



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: REC ACAD EX-2021-00491499- -UNC-VDE#FP_ERRECART

VISTO

Las actuaciones obrantes en el presente expediente relativas al desempeño académico de la estudiante Virginia Soledad ERRECART Matrícula N.º25665644 con motivo de su estancia internacional de intercambio estudiantil virtual durante el primer semestre del año 2021, en la Universidad de la República, Uruguay, en el marco del Programa de Intercambio Estudiantil Virtual de la UNC, y;

CONSIDERANDO

Que la estudiante ha cursado y aprobado materias con calificaciones equivalentes a la escala utilizada por la UNC y ha acumulado créditos según el sistema de créditos vigente en la universidad extranjera;

Que existe equivalencia entre las horas de dedicación a las materias entre ambas instituciones, según sus respectivos planes de estudio;

Que la estudiante ha presentado la certificación correspondiente debidamente acreditada;

Que se adjunta certificado analítico de esta Facultad;

Que la Pro-Secretaria de Relaciones Internacionales y la Secretaría Académica analizaron oportunamente la documentación y recomiendan que corresponde reconocer como materias electivas lo realizado por el estudiante, ya que resulta pertinente para su graduación en la carrera de Licenciatura en Psicología.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Reconocer a la estudiante Virginia Soledad ERRECART Matrícula N.º25665644 las siguientes materias: Aproximación al análisis de las intervenciones clínicas, con una calificación de 9 (nueve) como materia ELECTIVA de 60h con una calificación de 9 (nueve); Escritura académica en Psicología, con una calificación de 10 (diez) como materia ELECTIVA de 60h con una calificación de 10 (diez);

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese al Área Enseñanza, a la interesada y archívese.

